SUSCRICION:
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Estrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 30 de mayo de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.180

CORTES

Sesiones del 28

SENADO

Algunos senadores han rogado al ministro de Fomento que dicte medidas para la extinción de la filoxera en la provincia de Navarra.

Seguidamente, el Senado aprueba el contingente del ejército de mar y tierra para 1897-98.

Aprueba, además, el bill de indemnidad, declarando exento de responsabilidad al Gobierno por las plantillas de marina.

Luego ha pasado á reunirse en secciones.

CONGRESO

El Sr. Castellano lee el proyecto de ley de reformas de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Navarro Reverter lee un proyecto de ley de suplemento de crédito.

El Sr. Illescas se interesa para que no prospere la ley condenando la falta de timbre en los anuncios de la prensa de provincias.

El ministro ruega á las mayorías que no aprueben dicha proposición, porque el Gobierno ya tiene dispuesto indultar á los periodistas que se encuentren en falta hasta ahora.

Pónese á discusión el bill de indemnidad.

El Sr. Dominguez Pascual protesta de que se aprueben leyes de ninguna clase sin la presencia de las minorías.

El ministro de la Gobernación le contesta que la aprobación del bill en la forma actual, se hace por ser imposible de otro modo el gobernar.

Se aprueba enseguida el bill de indemnidad.

Gerundenses ilustres

D. CRISTÓBAL TOMÁS Y ROSÉS

Este célebre médico y notable químico fué el segundo de una antiquísima casa de Gerona, situada en el barrio del Mercadal. El hermano mayor gozaba de cierta consideración y confianza como hombre creyente, según lo prueba el haber sido nombrado familiar del Santo Oficio, cuyas armas ostentaba en el portal de su casa.

Hoy han desaparecido así el linaje como la casa.

D. Cristóbal Tomás cursó filosofía en la Universidad de Cervera en la cual recibió el grado de bachiller, perteneció al colegio de Medicina de Gerona y luego, es de suponer que obtuvo una de las becas de dicho ayuntamiento, para estudiar en la Universidad de Montpeller.

Después de haber asistido como oyente á sus cátedras de Medicina, se recibió en la misma de doctor el dia 3 de Febrero de 1785.

Su tésis fué un trabajo notable y creemos que es el primero escrito por un español sobre la matéria de que trata, á saber: el análisis de las aguas minerales.

El autor la dedicó á los concejales ó regidores de esta ciudad á los cuales llama patronos, por cuya razón hemos sospechado que obtenía una de las becas.

La tésis de Tomás debe figurar en lugar preferente en la Bibliografía científica española.

A poco, este sábio químico regresó á su patria, se estableció en Bañolas y, como les sucedía á todos los que habian respirado la atmósfera de Montpeller que parecia infiltrar en los ánimos el amor á la ciencia y al trabajo, no supo permanecer ocioso.

El análisis de las aguas de Pedret fué la primera muestra de su diligencia. He aquí el título de este opúsculo: «*Noticia individual de las aguas minerales de Pedret, extramuros de la ciudad de Gerona, análisis de sus elementos y constitución, extensión de sus virtudes medicinales y método de usarlas, ó modo de contrahacerlas.*» Gerona 1787 en 8.º por Oliva.

Tomás siguió por algunos años en Bañolas, pero siendo aquel teatro pequeño para sus aspiraciones, deseoso de instruirse con el cámbio de provincias y ciudades, ingresó en sanidad militar y en el año 1808 le hallamos médico de número y cirujano primer ayudante de los Reales ejércitos y del regimiento suizo de D. Cárlos de Reding, núm. 2.

Por este mismo tiempo dió á luz su nuevo libro que lleva por título: «*Tratado y nuevo método curativo de las enfermedades gotosas y reumáticas por el célebre P. J. Barthez, médico de Napoleón 1.º, Individuo del Instituto nacional, compendiado en castellano por su discípulo Cristóbal Tomás, Bachiller en Filosofía por la Universidad de Cervera, doctor en Medicina de la de Montpeller, Sócio corresponsal de la Academia de París*, etc. Madrid, 1808.

El encabezamiento de la dedicatoria dice á la letra: «A mi hermano y amigo D. Miguel Tomás, vecino de la ciudad de Gerona y familiar del Santo Oficio de Cataluña.»

En el prefácio de la obra, se dá una noticia de los grandiosos trabajos de Barthez, jefe de escuela en Medicina, autor de los libros *Nova doctrina de functionibus naturæ humanæ* y del *Methodo medendi*, así como de su gloriosa carrera y vicisitudes personales.

Aún en la actualidad se puede sacar gran provecho de su sábia doctrina, calcada en la más sólida experiencia.

Algunos años más tarde D. Cristóbal Tomás salió de España para dirigirse, ávido de saber, á la pátria de Zimerman y de Frank, donde no resultó hallarse inferior á los médicos de aquel país y es buena prueba de ello, que uno de los estados de Alemania le nombró médico de número de un regimiento de línea.

Al título de Doctor en Medicina, unia el Sr. Tomás vastísimos conocimientos en todos los ramos del saber humano y fué uno de los químicos notables de su tiempo.

De fácil palabra y escritor castizo, se conquistó un nombre ilustre; su carácter afable y servicial le habia captado numerosas simpatías, y estas se pusieron en evidencia el dia de su entierro que fué concurridísimo.

Falleció en su patria adoptiva.

Joaquin Batet

¿Pero no ven claro?

Sentimos parecer pesados, pero es tan grave lo que ocurre en los Estados Unidos para España con motivo de la actitud de las minorías parlamentárias fusionistas, que hemos de insistir en manifestar el deseo que anima á los amantes de la pátria, que son todos cuantos no están cegados por la mezquina pasión política, de que esos señores que se dan por ofendidos de una ofensa que, no existiendo personal, mal puede existir colectiva, vuelvan de su acuerdo y acudan al parlamento de donde no han debido alejarse ni un solo instante en estos momentos menos que nunca, porque la nación necesita que sus hijos todos, absolutamente todos, se presenten unidos para defenderla de las asechanzas de sus enemigos que hoy están en el Norte América, digan cuanto quieran los que se fian de ciertas frases y apariencias que todo significa una ridícula pamemá encubridora de dañinas intenciones y alevosos propósitos.

Un periódico fusionista, *La Correspondencia de España*, dando una prueba de independencia que aplaudimos, publica en su último número recibido, un telegrama de Nueva York que no teniendo desperdicio deseamos conozcan nuestros favorecedores, para que puedan apreciar lo mal que los liberales hacen en no modificar su actitud presente.

Dice en los párrafos principales:

. . . .

«Causan aquí pésima impresión las noticias de Madrid que nos transmite el cable.

Fíjanse *la opinión y los amigos de España, lamentándola, y nuestros enemigos explotándolo, en la falta de unidad de miras entre los partidos españoles y las pueriles actitudes sobre incidentes secundários* ante los problemas nacionales de trascendencia que nuestra nación está llamada á resolver.

Los periódicos de aquí, de todas clases y opiniones, comentan estos sucesos de nuestra política interior, ponderando, como consecuencia de ello, la imposibilidad de que España logre hacer frente de esa manera á las dificultades con que lucha.

Los diarios que cultivan y explotan las notas de sensación, publican artículos irónicos respecto á las declaraciones insistentes que vienen de Madrid sobre que España nunca cederá ni venderá á Cuba.

Fundándose en algunas palabras últimamente transmitidas por el cable, y dándoles interpretación capciosa, insisten en afirmar que el Gobierno de los Estados Unidos se entenderá facilmente con el Gobierno de España, si á él llega el partido liberal.»

Como se vé, el telegrama no puede decir más en menos renglones, y la misma *Correspondencia* que es sagastina, añade estas líneas:

«Desde el párrafo en que se apunta esta llamada hasta que terminan los tres siguientes, hemos procurado atenernos al sentido de lo que nuestro corresponsal en Nueva York nos dice, atenuando algunas palabras en que refleja lo que allí escribe la prensa. Respecto á la impresión de que da cuenta como producida por las discordias de nuestros partidos en el momento actual, es difícil que apartado como se halla de la caldeada atmósfera de los últimos incidentes parlamentários aquí ocurridos, pueda juzgar nuestro corresponsal con perfecto conocimiento de causa; *pero es indudable que trascribe con exactitud el efecto causado en la República norteamericana y los juicios que formulan aquella prensa y aquellos políticos.*

Los publicamos, pues, á título de información y como dato interesante que conviene conocer á nuestro país.

Sean cualesquiera nuestras opiniones y nuestros juicios, debemos al público ante todo la verdad de la información.»

La cosa no tiene vuelta de hoja, y *La Correspondencia* que así con tal imparcialidad publica telegramas de esa importancia, debiera no concretarse á darlo á título de información solamente, sino que debiera advertir á sus amigos lo mal que lo están haciendo pidiéndoles vuelvan al parlamento, primero porque no hay motivo racional para no ir y, segundo, porque aunque lo hubiera, el interés de la pátria lo pide á voz en grito como lo pide España toda que no alcanza á persuadirse cómo un partido gubernamental que tantos servicios tiene prestados al país y tantas pruebas de patriotismo tiene dadas, persiste en una conducta que sabe perjudica al interés de la nación que está pasando por pruebas durísimas, é intentan sus enemigos que las pase más duras juzgándonos impotentes, por nuestras divisiones intestinas, para salvar nuestro honor y la integridad de nuestro território.

Cuanto sentimos vivir en este rincón de la penínsala y ocupar en la prensa la modestísima posición que ocupamos; porque si pudiéramos influir en la opinión pública de España como influyen algunos periódicos, levantaríamos la voz todo cuanto la laringe y los pulmones nos lo permitieran y pediríamos sobre todo y por encima de todo, la unidad de miras y de procedimiento para que en los Estados-Unidos se persuadan de que aquí no hay un solo español capaz de vender ni de negociár la independencia de Cuba, ni hay uno solo que deje de estar dispuesto á jugarse bienes y vida en defensa del honor de la bandera nacional que es la vida de España, porque un pueblo sin honor representa la degradación y la ignominia.

Hay que probar al mundo entero que en esto de salvar á la pátria no hay disparidad ni titubeos y, por lo mismo pedimos una vez más que las minorías liberales vuelvan á la vida del parlamento á defender lo que nos es querido y preciado á todos.

CRONICA INTERNACIONAL

La incógnita que dias atrás deciamos importaba á España dejara de serlo, hoy ya no existe: Mac-Kinley, por boca de sus amigos, ha dado publicidad á los propósitos que abriga respecto á la cuestión cubana.

A la votación de un crédito para socorrer á los norte-americanos residentes en Cuba, ha seguido la votación de la beligerancia en el Senado y á esta las, para nosotros importantes, declaraciones del sucesor de Cleveland, viéndose por esto confirmada aquella nuestra opinion, de que el envio de socorros á Cuba bien podía ser el principio de una série de hechos hasto desagradables y de suma gravedad para nosotros.

Bien claro lo ha dicho y seguramente de sobra compenetrado del alcance y transcendencia de sus aseveraciones: «haré todo lo que pueda para conseguir la independencia de Cuba.»

Ya sabemos, pues, á que atenernos. Hasta no hace mucho ignorábamos, aunque con alguna indecisión, si en Mac-Kinley teniamos un amigo, un enemigo ó un enemigo de hecho; hoy sabemos que es lo último; luego ya podemos pensar y obrar sin apoyarnos en suposiciones que pueden resultar erróneas.

Como es natural, las declaraciones del presidente de los Estados Unidos han dado mucho que hablar estos dias, más en el extranjero que en España. La opinión más generalizada, acerca de lo que haya hecho salir al presidente del estudiado silencio en que se hallaba encerrado respecto de la cuestión cubana, es que todo obedece á la guerra prometida por el elemento *jingo* á su política interior si no favorece la insurrección cubana. Tambien se cree le han colocado en tal actitud, las corrientes separatistas que de algun tiempo á esta parte se han infiltrado entre las clases conservadoras. No dejamos de reconocer alguna influencia á este movimiento de los conservadores favorable á los insurrectos; pero creemos que la situación en que se han colocado los *jingos* de ambas cámaras, es lo que ha obligado á Mac-Kinley á inclinarse á lado tan peligroso.

Comprometido como se halla á realizar cuanto á sus electores prometió en la Convención de Chicago, tanto referente al asunto de tarifas, lema de su política, como al de Cuba, al verse hoy amenazado en el desarrollo de su misión principal, las tari-

fas, si no cumple sus compromisos secundarios, cuestión cubana, arrima el áscua á su sardina, acaso sin reparar en que la decisión tomada puede ser la mas perjudicial al pueblo que gobierna.

La forma en que ha expresado su pensamiento de intervenir activamente en favor de los insurrectos, no se nos negará, es muy amplia; en ella cabe desde el amistoso ruego á la intervención por medio de las armas; ¿cual, pues, será el medio que Mac-Kinley adopte para poner término á la lucha de la Gran Antilla?

Esto hoy se ignora, aunque los antecedentes y estado de la cuestión permita hacer suposiciones tal vez no muy alejadas de lo que pueda ocurrir.

La poderosa república no ignora que España es amiga condescendiente y generosa, siempre que no se trate de restarle un átomo de honra; y sabido esto, no se le oculta el peligro que corre de provocar un conflicto grave tan pronto se meta en terreno que no debe, ó lo que es lo mismo, si abandona el camino de los ruegos y se mete en el de las imposiciones.

Por esto es de esperar que Mac-Kinley reduzca su acción á interponer decorosamente, sin dar motivos para que España se resienta, sus buenos oficios para que la lucha termine; mas si así no lo hace, sobradamente conoce el punto de término de la cuestión.

A la votación de la beligerancia en el Senado no le concedemos importancia alguna, ni nadie que conozca el asunto bien, puede concedérsela.

Como a Mac-Kinley le conviene conservar su libertad de acción, la proposición vencedora en el Senado, en la Cámara de representantes será vencida, no cabe duda; los hombres concurrentes á ella no son exaltados, conocen lo que más conviene á su pueblo y no se apropian derechos que la Constitución sólo concede al presidente, á parte de que conocen no conviene á su presidente interponer su voto en tal asunto, extremo á que llegaria de imitar ellos la conducta de los locos del Senado.

Nada decimos de los jarros de agua que se ha pretendido echar al asunto para disculpar ó justificar la actitud del presidente y senadores: no tienen disculpa ni pueden aducir justificantes de ningún género, hoy que la insurrección cubana está tan quebrantada que puede darse por muerta; nunca como hoy mas intempestivas sus conductas.

Esperemos el resultado de los estudios que sobre el campo está haciendo Mr. Calhoun.

Ch. Bophex.

Lo de Cuba

Noticias del 29

La intervención yankee

Pesimismos

El Liberal tratando de la intervención yankée en el problema cubano, dice que a opinión del pueblo norteamericano arrastrará á ello á Mr. Mac-Kinley.

Añade el citado periódico que lo que pudo evitar Mr. Cleveland, el actual presidente de los Estados Unidos no podrá rehuir, interviniendo por lo tanto en nuestros asuntos, cuyos resultados tal vez serán funestos.

Máximo Gómez

Un telegrama de Nueva York acoge el rumor de que Máximo Gómez marchará dentro pocos días á Nueva York para conferenciar con Mr. Mac-Kinley.

Durante su ausencia le reemplazará en Cuba Calixto García.

Oficial

Un parte oficial de Cuba da cuenta de que en diferentes encuentros causaron al enemigo 12 bajas.

Confirma el despacho á que me refiero, los combates que han sostenido en Pinar del Rio nuestras fuerzas combinadas con el cañonero «Almendariz».

En el Congreso de Washington

Dice un despacho de Washington que no ha prosperado hasta ahora la resolución adoptada por el Senado reconociendo la condición de beligerantes á los insurrectos cubanos.

Llevada á la Cámara de los representantes para que votaran una resolución idéntica, el presidente, ó «speaker» se opuso á que se entablara un debate sobre la proposición.

Desde Madrid

En la vida de las naciones, se presentan momentos durante los cuales se puede hablar y escribir mucho bueno y mucho malo y trascendental.

Por uno de esos momentos atraviesa hoy España y es preciso, antes de hablar ó de escribir, pensar muy mucho las palabras para evitar los malos efectos que pueden producir.

Lo que se escribe y lo que se habla no pasa nunca desapercibido y siempre da algún resultado. Hay quien escucha y quien lee y por esto hay que preveer, á fin de que el que vea después de leer ó de escuchar, vea aquello que á todos convenga ver; no lo que solo sea conveniente para tal ó cual parcialidad.

Aunque lo que se diga no tenga importancia, aunque solo se pronuncien ó escriban sandeces, alguna impresión producen en el ánimo ageno, siquiera no sea más que la de que el orador ó el escritor es un sándio, en cuyo caso todo el que le conozca sabrá á qué atenerse respecto de él. Si no es imparcial, ocurrirá lo mismo, y lo propio si su imparcialidad es cosa probada.

Las palabras se afirma que se las lleva el viento, pero esto no es tan exacto como parece; y en todo caso, si lo fuera, ¿quién sabe si lo dicho será llevado por el viento allí donde menos pueda convenir que lo lleve?

Si el Sr. Sagasta no hubiera pronunciado su último discurso, seguramente no ocurriría lo que está sucediendo ahora y habría mayor tranquilidad allí en el norte de América y aquí en España.

Y pensando de este modo que, en nuestro sentir, no puede estar más en armonía con la realidad, preciso es que ahora se prevea el fruto antes de arrojar la semilla que lo haya de producir.

No se sabe aún como se resolverá el conflicto político. Se ignora si el partido conservador seguirá ocupando el poder, ó si muy en breve será gobierno el fusionista.

Para creer una cosa ú otra de las dos, solo se puede partir de suposiciones más ó menos fundadas, y en la suposición puede entrar, y entra seguramente por mucho la conciencia particular.

Para muchos liberales es seguro que á la mayor brevedad se encargará del poder su partido.

Para los conservadores no hay duda: su partido seguirá dirigiendo los destinos de España.

Así las cosas, los fusionistas procuran desacreditar á los conservadores; éstos procuran defender su crédito de modo que el de los fusionistas resulte mermado, y precisamente en esta idea nos hemos fundado para hacer esta carta en la forma que van viendo los lectores de ella.

Por pensar de esta manera es por lo que nosotros, al hablar de lo que sucede en la política, no hemos dicho todo lo que se puede ahora decir, aunque no se deba decir.

Si continua el gobierno conservador, es necesario que continúe rodeado del mayor prestigio, porque así conviene á España en los momentos actuales y en los que están por venir; y si los conservadores son reemplazados en el poder por los fusionistas, ¿no es tambien preciso que estén acreditados?

Firmemente creemos que sí, y por lo tanto, opinamos que debe cesar el apasionamiento de unos y otros que siempre es malo, pero nunca tanto como en las circunstancias presentes.

Carmón.

27 Mayo de 1897

Ingresos y pagos en diez meses

La *Gaceta* nos dá á conocer y *La Epoca* lo extracta, el resultado obtenido por la Hacienda en los diez meses primeros del corriente ejercicio económico.

Hé aquí el resúmen de la recaudación conseguida por el presupuesto ordinario, comparada con igual período del año anterior:

CONCEPTOS	RECAUDADO EN	
	1895-96	1896-97
Contribución de inmuebles. . .	106 628.432	106.215.091
Idem industrial..	28.156.247	29.432.673
Impuesto de derechos reales. .	24.861.700	26.074.193
Idem de cédulas personales. . .	6.611.681	6.517.091
Id. sobre sueldos.	19.171.940	19.041.784
Idem sobre pagos del Estado. . .	3.795.469	4.553.686
Id. sobre carruajes de lujo. . .	387.657	351.631
Contribuciones de las Vascongadas y Navarra. . .	4 950.607	4.676.230
Impuesto del 1'25 por 100 sobre intereses de la deuda..	2 646.764	3.310.678
Derechos de aduanas (sin obras públicas). . .	90.483.794	100.407.824
Idem de los consulados. . . .	1.211.316	1.260.445
Impuesto de consumos. . . .	58.312.145	59.425.455
Idem especial de alcoholes. . .	1.821.189	1.204.675
Idem sobre el azúcar.. . . .	11.183.345	7.486.204
Idem sobre artículos coloniales.	9.236.399	8.185.188
Idem sobre las tarifas.	9.624.970	8.509.166
Timbre del Estado..	39.238.961	36.844.111
Impuesto sobre las pólvoras.. .	834.629	883.896
Tabacos. . . .	74.999.224	79.165.750
Cerillas fosfóricas	3.718.750	3.717.664
Loterías. . . .	21.047.407	20.415.250
Minas de Linares.	1.053.649	971.374
Producto de canales.. . . .	1.074.365	1.093.500
Renta de Cruzada..	1.469.024	1.489.151
Redención del servicio militar. . .	30.158.750	41.820.500
Los demás recursos..	19.529.862	28.481.582
	572.208.349	602.534.803
Resultas de los ejercicios 1890 á 1895-96. . . .	52.727.325	51.910.400
TOTALES. . .	624.935.674	654.445.204
Aumento en 1896-97.	29.509.530	

Según puede observarse, ofrecen aumento la contribución industrial, derechos reales, impuesto sobre pagos del Estado, gravámen sobre los intereses de la Deuda, renta de Aduanas, derechos de los Consulados, consumos, explosivos, tabacos, productos de canales, renta de Cruzada, redención del servicio militar y otros varios recursos.

Presentan baja la contribución territorial (aunque solo de 400.000 pesetas), las cédulas personales, impuestos sobre sueldos. carruajes de lujo, concierto de las Vascongadas y Navarra, alcoholes, azúcares, artículos coloniales, tarifas, timbre por la minoración á causa de las devoluciones y Loterías.

Los pagos ejecutados por cuenta del presupuesto ordinario ascienden á pesetas 614.829.266, cantidad inferior en treinta millones 615.939 á los ingresos realizados, que resultan por consiguiente, sobrantes por dicha suma en los diez meses transcurridos del año económico.

Por cuenta del presupuesto extraordinario se han realizado en ese tiempo 64.152.930 pesetas, de cuya suma corresponde al impuesto sobre el tráfico pesetas 4.152.930.

Los pagos ejecutados con cargo al referido presupuesto ascienden á 57.625.930. pesetas, hebiendo por tanto también un saldo de 6.527.910 pesetas.

He aquí ahora la recaudación obtenida por el presupuesto ordinario durante los diez primeros meses de los años económicos que se expresan y el resultado que ofrecen:

AÑOS	*Pesetas*	RECAUDADO DE MÁS EN 1896-97
1890-91.......	580 435.265	74.009.938
1891-92.......	569.650.421	83.784.783
1892-93.......	592.499.513	61.945.690
1893-94.......	621.080.528	33.364.675
1894-95.......	619.038.137	35.407.066
1895-96.......	624.935.674	29.509.529
1896-97.......	654.445.204	»

Comparación con lo presupuesto

	Pesetas
Ingresos anuales calculados..	769.286.261
Corresponde á diez meses. .	641.071.884
Recaudado en los mismos. .	654.445.204
Exceso de lo recaudado. .	13 373.319

Esta es la realidad contante y sonante que ofrece el lirismo del Sr. Navarro Reverter que tanto preocupa á *El Imparcial*.

MAÑÉ Y FLAQUER

Un ensayo de Regionalismo

Hemos recibido *Un ensayo de Regionalismo*, cartas á D. José Pella y Forgas precedidas de un prólogo *á la juventud catalanista*, obrita debida á la pluma del distinguido decano del periodismo en Cataluña y director propietário del *Diario de Barcelona*, D. Juan Mañé y Flaquer.

Buenas cosas pueden aprender en esas cartas del Sr. Mañé y Flaquer los catalanistas intransigentes é ignorantes que, no conociendo ni por el forro los tan cacareados fueros y leyes de Cataluña, ni la historia del pais en que nacieron, solo saben hablar de oidas y sacar á colación sucesos pasados que pintan como bien les place ó como su inteligencia se lo permite comprender,—pues no siempre el que sabe leer sabe digerir lo que lee, y peor le sucede al que ni lee ni digiere—y solo repiten frases que otros dijeron y quedan como artículo de fé sin tomarse el trabajo de averiguar su veracidad.

El Sr. Mañé y Flaquer, verdadero amante de las costumbres, usos y modo de ser especial de Cataluña, de todo lo que consiste lo *tradicional* del pais en el que nació y vive, no se nos descuella en las cartas dedicadas á nuestro querido amigo D. José Pella y Forgas con esas intransigencias propias de corazones raquíticos, ni con esas intemperancias propias de séres en los que la masa encefálica no es el órgano más indispensable para sus gustos y aficiones.

El Sr. Mañé y Flaquer pica más alto; desarrolla ideas elevadas propias de una cultivada inteligencia, y no se para en que si el gobierno es lo de más aquí ni lo de más allá: no, el ilustre director del *Diario de Barcelona* demuestra de una manera evidente que con las mismas leyes que hoy nos rigen, apesar de sus defectos, Cataluña podría conservar gran parte de todas aquellas instituciones y costumbres que la dieron carácter propio, y cuyas bondades se agigantan á medida que se ahuyentan y desaparecen en lo infinito del tiempo las épocas en que aquellas costumbres se observaban y aquellas instituciones regían.

No es necesario declamar en cursis renniones y en tono lastimero, propio de seres débiles y afeminados, poesías *más ó menos poéticas*, para trabajar por el ideal que persiguen los de regionalistas ideas; no es preciso insultar y dar muestras de lamentable incultura para alcanzar dicho ideal, no, para conseguirlo es preciso algo más, y este algo solo consiste *en querer*.

En *Un ensayo de Regionalismo* se da la pauta. En dicha obrita se demuestra que todos esos amantes de pasados usos y costumbres, lo único que deben hacer es ponerlos en práctica; que no basta hacer propaganda de palabrería, sino la propaganda de los verdaderos creyentes; empezar por practicar lo mismo que se pregona.

Nosotros no somos de los que creen que cualquiera ley, costumbre ó institución pasada es mejor que las actuales; no somos de los que ensalzamos todo lo de otros tiempos por lo que de antigualla pueda te-

ner, pero respetamos todas las ideas, y cuando estas son nobles y elevadas, nos atraen.

Leáse dicha obrita, y los más antiregionalistas gustarán de las ideas en ella expuestas, y los regionalistas furibundos se convencerán que no es el camino por ellos emprendido el más adecuado ni el más racional para alcanzar el objetivo que se proponen los verdaderos regionalistas, no los que defienden exageraciones imcomprensibles que nunca, nunca han de ver realizadas.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla de riñones de cerdo
Chuletas de carnero en parrilla
Cóngrio con setas
Judías blancas estofadas
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de acederas
Lubina en papelada
Calamares rellenos
Cardo á la burguesa
Ternera mechada
Postres
Café

Congrio con setas.—Se cocerá el cóngrio en cantidades iguales de vino tinto y caldo. Se añadirá setas, ajos y perejil picados, sal si la necesita, especias y moscada raspada. Cuando esté bien cocido, se saca de la cazuela el cóngrio y se añade á su guiso manteca amasada con harina. Se deja espesar despues de haberlo colocado, y debidamente sazonado se sirve coronando el cóngrio.

Cardo á la burguesa.—Perfectamente limpio, lavado y cortado en trozos, se pone á cocer durante una hora, en agua hirviendo y sal. Se retira y se sumerje en agua fria. Cuando se le haya escurrido bien el agua se espolvorea bien con harina y se pone nuevamente al fuego con suficiente manteca y caldo del puchero. Se sazona para servirlo bion espumado.

NOTICIAS

El exceso de originales nos ha impedido hasta ahora el dar cuenta á nuestros suscriptores de la función de Besamanos que el miércoles pasado celebróse en el colegio municipal que dirige la ilustrada profesora doña Josefa Casals y Lubrano. En dicha función, que resultó magnífica bajo todos conceptos, tomó parte un quinteto de piano, armonium, violines y contrabajo, dirigido por los señores Plá y Arolas, los cuales tocaron algunas meditaciones del mejor gusto; luego acompañaron á la señorita Irene Bertrán que cantó un himno á la Santísima Virgen que gustó mucho á la selecta y brillante concurrencia que asistió á dicho acto; pero hemos de hacer especial mención de la señorita Teresa Garrote que dejó oir su bonita voz en una Salve á la Virgen, la que cantó con mucho gusto y colorido; según se nos ha dicho, es discípula aventajada del notable profesor de canto y piano D. Ramon Soler, al cual damos nuestra más cordial enhorabuena.

El reverendo sacerdote D. Pedro Perez improvisó un discurso en el que estuvo tan elocuente al hablar de la devoción á María que arrancó palabras de admiración del numeroso auditorio.

Finalizó la función recitando preciosas poesías á la Virgen un sin número de inocentes criaturas alumnas de dicha escuela, distinguiéndose notablemente la niña de tres años Teresita Molgosa que, con una gracia singular, ofreció su flor á la Virgen. La señorita Carmen Francés se expresó perfectamente. Eufemita Moreno estuvo encantadora; en una palabra, era tal el grupo de candorosas niñas que ofrecieron sus flores á la Virgen, que casi podemos decir que entre ellas no sabemos cual gustó más.

El altar, arreglado por las alumnas de la escuela, estaba improvisado con bastante gusto.

No terminaremos sin dar un sincero aplauso á la digna profesora que dirige este Colegio, doña Josefa Casals y Lubrano por tan notable función, lo cual prueba que en dicho colegio no se olvida de aliar lo útil y moral con el recreo.

—Nuestro particular amigo D. Pablo Alsina ha salido para la Corte con objeto de asistir, en representación de los republicanos unionistas de esta ciudad, á la gran Asamblea Republicana Nacional.

—Ha fallecido en la sección de vesánicas de este hospital, Máxima Mas Bofill, natural de La Escala.

—Hoy, festividad de San Fernando, celebrará la fiesta de su patrón el cuerpo de ingenieros militares.

—En Ripollet, cuatro niñas de 5 á 7 años de edad han sido brutalmente atropelladas, y todas ellas contagiadas de asquerosa enfermedad, por el bárbaro autor del atentado que aun no ha sido detenido.

—Se ha fugado del manicomio de esta ciudad el presunto alienado Juan Camps Camps, de Blanes, jóven de 17 años de edad.

—Es ya un hecho, al parecer, la construcción de un velódromo en esta ciudad, pues la sociedad «Club Velocipédico» ha adquirido los correspondientes terrenos para ello en la carretera de Barcelona.

También parece que la novel sociedad «Veloz Sport Gerundense» tiene en proyecto la construcción de otro velódromo en la dehesa «den Brú».

—Nuestro distinguido amigo el teniente coronel de infantería, jefe de los somatenes de este partido y del de Santa Coloma de Farnés D. Eduardo Fernández, revistó el jueves á los de Bañolas, Seriñá, Esponellá y Fontcuberta y el viernes á los de San Vicente de Camós, Palol de Rebardit, Cornellá y San Andrés del Terri.

—Ha sido dado de alta en la sección de presuntos alienados, Pablo Vives Domenech.

—Mañana se celebrará en esta audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre atentado contra Serafín Codina Llos. Defensor, abogado D. Emilio Grahit; procurador D. Ramón Budó. Ponente el señor presidente.

—Hoy, de 5 y media á 7 de la tarde, la brillante música del regimiento de Guipúzcoa tocará en el paseo de la Dehesa las siguientes piezas:

1.° Paso-doble.
2.° «Los Dragones», polka, Constans.
3.° «Célia», mazurka.
4.° «El Gran Mogol», fantasía, Andrau.
5.° «La Source», valses, Strauss.
6.° Paso-doble.

—Según anuncio del presidente del Tribunal de oposiciones á las escuelas y auxiliarias públicas elementales de niñas de este principado, las maestras admitidas á practicar los ejercicios segun las listas publicadas, concurrirán el catorce del próximo Junio á la sala doctoral de la Universidad de Barcelona, á las nueve de la mañana, para el sorteo de las que comparezcan, y dar principio á los ejercicios.

—Por el señor gobernador civil de la provincia han sido aprobadas las tarifas de precios y condiciones para el servicio del establecimiento balneario de Santa Coloma de Farnés durante la próxima temporada oficial.

Así mismo se ha autorizado el libro de reclamaciones del mismo.

—Dice un colega local, que el viernes de la semana pasada por la noche, fueron robadas 25 gallinas, tres jamones, tres grandes trozos de tocino, gran número de longanizas y dos botellas de vino rancio de la casa del propietario don José Martí Cardoner.

—El dia 25 de los corrientes falleció en San Esteban de Bas, el conocido é ilustrado médico de aquella población D. Luis Feixas á la temprana edad de 41 años, dejando en la mayor aflicción á su esposa y séis hijos, el mayor de 10 años. Su muerte ha sido sentidísima en toda la comarca, dadas las muchas simpatías de que gozaba dicho señor. R. I. P.

—Hoy y mañana celebrará la villa de Santa Coloma de Farnés el tradicional *Aplech* con la correspondiente fória, celebrándose solemne oficio en la ermita, sardanas en el encinar y bailes en el Salón Coral, que estavá adornado y alfombrado. Para dichas fiestas ha sido contratada la orquesta «Farnense» de la misma villa.

—Antes de ayer pasó por esta ciudad Su Eminencia el cardenal Casañas, obispo de Urgel, que se dirigía á su diócesis pasando por Francia.

Acompañaban á su Eminencia, que viajaba en departamento reservado, dos señores eclesiásticos y nuestro distinguido amigo el reputado abogado de esta ciudad D. Ramón María Almeda.

Al detenerse el tren en esta estación, subieron al vagón á ofrecer sus respetos al sabio cardenal, en nombre de la celosa primera autoridad civil de la provincia Sr. Elola, el digno oficial primero de este gobierno civil D. Ignacio Monserrat, y el respetable magistrado de esta Audiencia D. Trinidad Gay, á los que recibió el ilustre y virtuoso purpurado afablemente, colmándoles de múltiples atenciones.

—La tarde del jueves último, en la estación de Figueras, el guardia civil Juan Minguez y el agente de vigilancia Miguel Camps detuvieron á Eusebio Soler Penabalt, de 40 años, soltero y natural de Madrid como autor del hurto de unas doscientas pesetas que dicho sugeto sustrajo, así como un portamonedas, de uno de los bolsillos del súbdito francés Mr. Castos Piel, vecino de Barcelona, en el instante que partía el tren correo.

El detenido fue conducido á la cárcel de Figueras y puesto á disposición del tribunal.

—La Junta provincial de instrucción pública ha dado las gracias al Ayuntamiento de Figueras, por la gratificación anual de ciento veinticinco pesetas que concede á cada uno de los maestros D. Delfín Lozano y D. Esteban Trayter, en recompensa de los buenos servicios de los mismos en la enseñanza pública de aquella ciudad, y ha acordado consignar en los libros de contabilidad el expresado aumento voluntario.

* Ha sido nombrado maestro interino de Gombreny D. José Cos y Brugada.

* Se ha acordado anunciar en el *Boletín Oficial*, el concurso para proveer las vacantes que resulten en el escalafón de los maestros y maestras de la provincia con referencia al bienio de 1895-96 y 96-97.

* Se ha aprobado la permuta de las escuelas de Palau de Montagut y Castellfullit, entablada entre D. Juan Martí y D. Pedro Rodeja.

* Mientras dure la ausencia del propietario, se ha nombrado suplente de la escuela de La Bajol á D. Ramón Torrent.

—Casi repentinamente falleció ayer al mediodía, víctima de un ataque al corazón, la virtuosa señora D.ª Dolores Bausili, esposa de nuestro estimado amigo D. Luis Jené, catedrático de este instituto provincial.

Acompañamos al señor Jené, así como á la, demás familia de la finada en el inmenso dolor que les aflige por tan irreparable pérdida, deseandoles el necesario consuelo para sobrellevar tan terrible desgracia.

—Ayer mañana sufrió un fuerte síncope la respetable señora doña Adelaida de Maranges, viuda de Pastors, que en un principio alarmó á su distinguida familia. Afortunadamente parece que no reviste gravedad la indisposición que aqueja á dicha señora, lo que nos complace.

—Estan vacantes las secretarías de los juzgados municipales de Riudellots de la Selva y San Martín de Carós.

—La Dirección general del Tesoro público, en orden de fecha 24 del actual, ha facilitado como recurso á esta Delegación de Hacienda, 240.000 pesetas para atender al pago de las obligaciones de esta provincia en el actual mes, por no ser suficiente la recaudación que en la misma se ha obtenido.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Fernando, rey de España
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Lúcas
CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á la Virgen del Remedio, en San Pedro.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, bajos, 6

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo	6'48	»
De mercancías	10'37	»
Omnibus		3
Expreso		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus	8'39	»
De mercancías		12'43
Mixto		5'40
Correo		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto)	5'09	»
Número 4	8'54	»
Número 6	11'44	»
Número 8		3'22
Numero 10		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto)	»	5'40
Número 1	4'32	»
Número 3	7'30	»
Número 5		12'44
Número 7		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá á las 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale de Pallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no tendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2	9'10	»
Número 4		3'00
Número 6		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1	7'40	»
Número 3		1'00
Número 5		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.



Mercado de Gerona

Precios de los productos agrícolas.

Productos		Precio máx.º Ptas.	Cént.	Precio mín.º Ptas.	Cént.
Trigo	(80 lts.)	25	»	23	50
Cebada	»	11	50	11	7
Centeno	»	21	»	20	»
Avena	»	11	50	11	20
Maiz	»	14	50	13	50
Judias	»	32	50	30	»
Habas	»	16	»	16	55
Guisantes	»	»	»	»	»
Garbanzos	»	35	»	32	55
Arroz	(quintal)	53	»	45	»
Trigo sarraceno id.		»	»	»	»
Paja	»	9	»	9	»
Heno	»	12	»	12	«
Patatas	»	12	50	12	»
Nabos	»	»	»	»	»
Lana blanca	»	»	»	»	»
Lana negra	»	»	»	»	»
Vino	»	32	»	28	»
Aguardiente	»	»	»	»	»
Alcohol	»	»	»	»	»
Aceite	»	100	»	95	«
Manteca	(Kilogr.º)	2	50	2	25
Queso	»	»	»	»	»
Gan.º caballar	(cab.ª)	»	»	»	»
Id. mular	»	»	»	»	»
Id. asnal	»	»	»	»	»
Id. vacuno	»	400	»	300	»
Id. cabrio	»	»	»	»	»
Id. de cerda	»	»	»	»	»
Id. bovino	»	500	»	400	»